



REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE FINANZAS

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)
MODIFICACIONES
EJERCICIO: 2017



REP:R00824625
GESTION:2017
05/08/2017 09:36:41 a.m.

Estado: AUTORIZADO_SECTORIAL

Institución: **153 - Comisión Reguladora de Energía Eléctrica**

MISIÓN: Regular las actividades del Subsector Eléctrico Hondureño de forma transparente e imparcial, con la finalidad de brindar un suministro de energía de calidad, eficiente, sostenible y a un precio justo para la población Hondureña

VISIÓN: Ser a nivel Regional, la Institución Reguladora de los servicios de energía eléctrica, que contribuye al desarrollo económico del país a través de la modernización del mercado eléctrico Nacional.

OBJETIVO ESTRATEGICO	1	Mejorar la prestación de los servicios en el Subsector Eléctrico Nacional, a través de una gestión reguladora, fiscalizadora, eficiente y transparente.
-----------------------------	---	---

VINCULACIÓN PLANIFICACIÓN

OBJETIVO ESTRATEGICO SUB-SECTORIAL (PES)	0	SIN VINCULACION PES
RESULTADO SUB-SECTORIAL (PES)	0	SIN VINCULACION PES
OBJETIVO ESTRATEGICO DE GOBIERNO (PEG)	2	Mejorar la competitividad y productividad, de manera sostenible.
RESULTADO DE GOBIERNO (PEG)	5	El país logra un Índice Global de Competitividad de no menor de 4.1 puntos
OBJETIVO VISIÓN DE PAIS	3	Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental
META VISIÓN DE PAIS	8	--SIN VINCULACIÓN CON META DE VP--

	2017	2018	2019	2020
Vigencia del Objeto Estratégico	S	S	S	S

RESULTADO INSTITUCIONAL	1	Reguladas y supervisadas las actividades de los agentes de mercado del Subsector Eléctrico Hondureño
SUSPUESTOS	Se cuenta con el marco regulatorio vigente y el apoyo político y financiero.	

Clasificación: 33 INSTITUCIONES Población: 188 REGULADAS Medio de Verificación: INFORME